

RUSINOV S.A.

Guayaquil-Ecuador

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RUSINOV S.A." CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y treinta minutos del vigésimo sexto día del mes de abril del año dos mil dieciséis, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía RUSINOV S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señor Ingeniero Rafael Illingworth Cunto, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones; y, señora María de Lourdes Albán, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad. También se encuentra presente el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Presidente de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015, y distribución de los beneficios sociales. Preside la sesión el señor el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Ingeniero Rafael Illingworth Cunto, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el

Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015, en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo pérdida, por lo que no existen beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.- f) Alejandro Vera Abad, Presidente de la sesión.- f) Ing. Rafael Illingworth Cunto, Secretario de la sesión.- f) p. Ing. Rafael Illingworth Cunto, Accionista.- f) Sra. María de Lourdes Albán, Accionista.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 26 de abril del 2016.-



Ing. Rafael Illingworth Cunto
SECRETARIO DE LA SESION